

DERECHO CANÓNICO (II) TP05

NOMBRE y CLAVE	DERECHO CANÓNICO (II) TP05
DEPARTAMENTO	Teología Práctica y Espiritualidad
ÁREA	Teología práctica (TP)
NÚMERO CRÉDITOS ECTS	3
CARÁCTER	Obligatorio
CURSO	4º
SEMESTRE	2
NUMERO CLASES Y TUTORÍAS	27/3
PROFESOR	Dr. Rafael Pérez Oreiro rafaporeiro@yahoo.es 616101984
DESCRIPCIÓN	Esta asignatura es continuación de Derecho Canónico I. Acercar a los alumnos al ordenamiento jurídico de la Iglesia en lo referente al Pueblo de Dios: estructuración de la Iglesia, derechos y obligaciones de las diversas categorías de fieles, organización eclesial en su dimensión universal y particular. También se ofrecen algunas consideraciones sobre la función sancionadora de la Iglesia al servicio de la comunión eclesial.
APORTACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y valorar la dimensión jurídica de la Iglesia en cuanto comunión de fieles y comunión de Iglesias.2. Profundizar en algunas realidades eclesiológicas fundamentales: el principio de inmanencia recíproca, la sinodalidad y corresponsabilidad eclesial.3. Conocer el sentido eclesial de la función sancionadora en la Iglesia.

OBJETIVOS

1. Interiorizar una comprensión personalista y eclesial del Derecho canónico que subraya la centralidad de la persona y la tiene presente en la aplicación e interpretación de la norma canónica.
2. Tomar conciencia de la importancia de los deberes y derechos fundamentales de los fieles cristianos y del estatuto jurídico de cada uno de los estados de vida: laicos, clérigos, vida consagrada.
3. Comprender y asimilar la eclesiología del Concilio Vaticano II y del Código de 1983.
4. Conocer de forma sintética la configuración de la Iglesia Universal, de las Iglesias particulares y sus agrupaciones, de la organización interna de las diócesis y de las parroquias.
5. Plantear en el conjunto de la comunidad eclesial posiciones teóricas y prácticas ante los diversos hechos y acciones eclesiales para capacitar en el ejercicio de responsabilidades de gobierno y guía.

COMPETENCIAS

1. Capacidad de identificar, manejar y aplicar todas las fuentes jurídicas canónicas de relevancia.
2. Capacidad de asimilar la eclesiología del Concilio Vaticano II y del Código vigente y de aplicarla para resolver cuestiones que plantea la normativa codicial.
3. Capacidad de elaborar personalmente trabajos y de exponerlos con claridad y precisión.
4. Capacidad de identificar los debates de actualidad sobre cuestiones eclesiológicas y dialogar comunicando el propio pensamiento de forma lógica empleando con precisión el Derecho aplicable.
5. Capacidad de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
6. Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa, desarrollando nuevas ideas y conocimientos.
- 7.

PROGRAMA

- 1: EL PUEBLO DE DIOS: LOS FIELES CRISTIANOS (I). DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.
- 2: EL PUEBLO DE DIOS: LOS FIELES CRISTIANOS (II). SU ESTRUCTURA SOCIAL.
- 3: LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO DE DIOS: DIMENSIÓN UNIVERSAL Y PARTICULAR.
- 4: LA TUTELA PENAL DE LA COMUNIÓN ECLESIAL.

METODOLOGÍA

1. *Exposiciones en el aula por parte del profesor* sobre las principales cuestiones doctrinales y prácticas involucradas en la asignatura, procurando suscitar en los alumnos interés por la realidad matrimonial y por profundizar en las raíces antropológicas y teológicas de la comprensión católica.
2. *Debates y discusión de algunas cuestiones en el aula.*
3. *Elaboración de pequeños trabajos*, tutelados por el profesor, que sirvan de apoyo y refuerzo al aprendizaje de los contenidos.
4. *Elaboración de una breve memoria personal.*

ACTIVIDADES

1. Trabajo escrito optativo en el que se enumeren los *principios programáticos para la reforma del Código (1967)* que se aplican en lo que se estudia durante el curso.
2. Trabajo escrito obligatorio en el que se ofrece una reflexión personal sobre *los deberes y derechos fundamentales de los fieles* en relación con los deberes y derechos fundamentales de laicos, de los religiosos o de los ministros ordenados.
3. Trabajo escrito obligatorio sobre el *Discurso* del Papa del 17 de octubre de 2015 sobre la sinodalidad.
4. Trabajo escrito optativo con una valoración crítica de la *aplicación de los principios de sinodalidad y de corresponsabilidad* a la Iglesia universal o a la Iglesia particular.
5. Trabajo escrito optativo en el que se ponga en diálogo lo expuesto por *el Concilio Vaticano II* y por *el Código de 1983 sobre alguna cuestión concreta*.
6. Trabajo escrito obligatorio en el que se resuelva *un caso práctico de una persona que abortó*.
7. Elaboración de una breve memoria personal (de un folio) sobre lecturas, novedad de la asignatura o aplicaciones pastorales.
8. Diálogo en el aula sobre algunas cuestiones canónicas significativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	CRITERIO	PESO
Participación activa en clase	Grado de implicación e interés del alumno manifestado en su participación en las actividades del aula.	10
Trabajos escritos	Capacidad de organizar los trabajos y de iniciarse a la investigación. Capacidad de expresar el contenido de manera comprensible y lógica. Capacidad crítica. Entrega puntual de los trabajos.	20
Examen escrito	Capacidad de asimilación personal de los contenidos de la asignatura y de exponerlos con rigor y claridad	30
Examen oral	Capacidad de asimilación personal de los contenidos de la asignatura y de exponerlos con rigor y claridad	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BENLLOCH POVEDA, A. (dir.), *Código de Derecho canónico. Edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones*, Valencia 2003.
- CENALMOR, D. - MIRAS, J., *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho canónico*, Pamplona 2005.
- *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada (profesores de la Facultad de Navarra)*, Pamplona 2003.
- *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe comentada (profesores de la facultad de Salamanca)*, Madrid 2005.
- CORECCO, E. - GEROSA, L., *Il diritto della Chiesa*, Roma 1995. En español: GEROSA, L., *El Derecho de la Iglesia*, Madrid 1998.
- GHIRLANDA, G., *El derecho en la Iglesia, misterio de comunión*, Madrid 1990.
- PIÑERO, J. M., *La ley de la Iglesia*, 2 vols., Madrid 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV., *Códice di Diritto canónico commentato*, Milán 2004.
- AA.VV. *Derecho canónico. El derecho del pueblo de Dios*, Madrid 2006.
- BUENO, S., *Tratado General de Derecho Canónico*, Barcelona 2004.
- *Comentario exegetico al Código de Derecho Canónico*, 8 vol., Pamplona 2002.
- CORIDEN, J. A., *An Introduction to Canon Law*, Washington DC 1991.
- CORRAL, C. - URTEAGA, J. M., *Diccionario de Derecho Canónico*, Madrid 2000.
- *Corso istituzionale di Diritto Canónico*, Milán 2005.
- DÍAZ MORENO, J. M., *Derecho Canónico*, Madrid 2000.
- GRUPPO ITALIANO DOCENTI DI DIRITTO CANÓNICO, *Diritto nel mistero della Chiesa*, 3 vols., Roma 1995-2002.
- INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA, *Manual de Derecho Canónico*, Pamplona 1991.
- MIRAS, J. - BAURA, E., *El Derecho de la Iglesia*, Pamplona 2000.
- PINTO, P. V. (dir.), *Commento al Codice di Diritto Canónico*, Ciudad del Vaticano 2001.
- VERNAY, J., *El Derecho en la Iglesia católica. Introducción al Derecho canónico*, Bilbao 1996.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- El Discurso del Papa Francisco (17 de octubre de 2015) al conmemorarse los cincuenta años del Sínodo de los obispos.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Código de Derecho canónico *on line*: www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM
- Información sobre diversos aspectos del Derecho canónico: www.iuscanonicum.org/index.php/enlaces/96-sitios-web-de-derecho-canonic-en-espanol.html
- Webs de diferentes Facultades de Derecho: www.iuscangreg.it/riviste.php?lang=ES ; www.sandamaso.es/revista-ius-unionis ; www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonicum/ ; www.summa.upsa.es/results.vm?q=parent:0000003722&lang=es ; www.ucv.es/investigacion/publicaciones/catalogo-de-revistas/anuario-de-derecho-canonic